

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Incremento sostenido de la delincuencia, el pandillaje y las actividades de bandas criminales en el distrito.	1. Reducir los índices de criminalidad para mejorar la tranquilidad de los vecinos y facilitar el desarrollo social y económico de la comunidad.	1. No se especifica en el documento.	1. No se especifica en el documento.
2. Carencia de servicios básicos como agua potable, desagüe, pistas y veredas en numerosos asentamientos humanos.	2. Mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos para elevar la calidad de vida de los vecinos y promover el desarrollo urbano.	2. No se especifica en el documento.	2. No se especifica en el documento.
3. Déficit significativo de infraestructura deportiva adecuada y acceso limitado de la población a los complejos deportivos existentes.	3. Implementar un plan integral para mejorar y crear espacios deportivos, y gestionar la apertura del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres para los pobladores del distrito.	3. No se especifica en el documento.	3. No se especifica en el documento.
4. Exclusión económica y social de la población con	4. Promover la plena integración y participación de las	4. No se especifica en el documento.	4. No se especifica en el documento.

discapacidad por falta de apoyo y conciencia sobre sus derechos y servicios.	personas con discapacidad en la vida comunitaria, fortaleciendo los servicios de la OMAPED.		
5. Crisis en los establecimientos de salud de primer nivel debido a la falta de recursos humanos, escasez de insumos y deficiente infraestructura.	5. Gestionar la pronta construcción del Hospital José Carlos Mariátegui y mejorar la capacidad de atención en los centros de salud existentes.	5. No se especifica en el documento.	5. No se especifica en el documento.
Dimensión institucional			
1. Gestión municipal marcada por la ineficiencia administrativa y la corrupción, lo que afecta la continuidad de los servicios públicos.	1. Modernizar la gestión municipal mediante la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para optimizar procesos y lograr una gestión moderna.	1. No se especifica en el documento.	1. No se especifica en el documento.
2. Débiles canales para la intervención de los vecinos en la toma de decisiones y en la gestión local.	2. Fortalecer la participación ciudadana mediante la instalación de espacios de diálogo descentralizado y la promoción de la participación en las Sesiones de Consejo Municipal.	2. No se especifica en el documento.	2. No se especifica en el documento.
3. Burocracia y limitada capacidad del personal administrativo que afectan la calidad de la atención al público.	3. Implementar programas de capacitación continua para el personal administrativo con el fin de mejorar la atención al público y reducir la burocracia.	3. No se especifica en el documento.	3. No se especifica en el documento.
4. Falta de acceso permanente a la información sobre la gestión municipal para la población.	4. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública mediante audiencias públicas, boletines informativos y el portal electrónico de la municipalidad.	4. No se especifica en el documento.	4. No se especifica en el documento.

Dimensión económica			
1. Invasión de las vías públicas por comerciantes ambulantes que genera congestión, desorden y deterioro de la imagen del distrito.	1. Implementar un plan de reordenamiento de zonas comerciales para ordenar el comercio ambulatorio, garantizar la fluidez en los desplazamientos y mejorar la seguridad.	1. No se especifica en el documento.	1. No se especifica en el documento.
2. Potencial turístico del distrito insuficientemente desarrollado, limitando la generación de ingresos y empleo.	2. Potenciar el valor cultural e histórico del cementerio y de las zonas arqueológicas, integrándolos en circuitos turísticos seguros y sostenibles.	2. No se especifica en el documento.	2. No se especifica en el documento.
3. Infraestructura y gestión deficientes en los mercados de abastos del distrito, afectando la salubridad y conectividad comercial.	3. Modernizar la infraestructura y mejorar la gestión de los mercados distritales para garantizar condiciones seguras y ordenadas para comerciantes y consumidores.	3. No se especifica en el documento.	3. No se especifica en el documento.
4. Baja competitividad y falta de apoyo para los pequeños y medianos negocios locales.	4. Fomentar el desarrollo de emprendedores locales a través de programas de capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico.	4. No se especifica en el documento.	4. No se especifica en el documento.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Acumulación crónica de basura y desmonte en las calles debido a una deficiente gestión integral de residuos sólidos.	1. Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos, implementar programas de segregación en la fuente y erradicar puntos críticos de acumulación de basura.	1. No se especifica en el documento.	1. No se especifica en el documento.
2. Aumento de	2. Implementar un	2. No se especifica	2. No se especifica

perros abandonados en calles y parques, generando contaminación, inseguridad y problemas de salud pública.	sistema integral de cuidado y control canino mediante campañas de esterilización masiva, sensibilización y control sanitario.	en el documento.	en el documento.
3. Contaminación del aire por emisiones de polvo y gases de efecto invernadero provenientes de fuentes industriales.	3. Supervisar el impacto ambiental de la planta de cemento UNACEM y gestionar ante el OEFA el cumplimiento de los Instrumentos de Gestión Ambiental.	3. No se especifica en el documento.	3. No se especifica en el documento.
4. Déficit de espacios verdes, erosión en cerros y laderas, y existencia de espacios públicos abandonados.	4. Implementar un programa de reforestación de cerros y laderas, y recuperar espacios públicos abandonados para convertirlos en parques ecológicos.	4. No se especifica en el documento.	4. No se especifica en el documento.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

En el marco del cumplimiento de la Ley N.º 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se garantizará que la población tenga acceso permanente a la información sobre la gestión municipal. Para ello, se utilizarán los ejes temáticos por Gerencias de Línea, y se implementarán mecanismos de seguimiento como audiencias públicas descentralizadas, boletines informativos, revistas anuales y el Portal Electrónico de la Municipalidad.

- Estudio sociodemográfico del distrito: Elaborar un diagnóstico actualizado que permita desarrollar de manera oportuna los programas y actividades del Plan de Gobierno.
- Zonas de diálogo descentralizado: Instalar espacios de participación según la división territorial del distrito, con el fin de recoger inquietudes y brindar información directa a los vecinos.

- Fortalecimiento de la fiscalización: Mantener acciones de control interno (previas, durante y posteriores a las acciones administrativas) y solicitar evaluaciones externas a

los órganos de control del Estado, como la Contraloría General de la República, para garantizar transparencia y ética en la gestión pública.

- Transparencia efectiva: Publicar información actualizada para los contribuyentes y vecinos, además de promover la participación en las Sesiones de Consejo Municipal, donde se podrá constatar y verificar la información de manera directa.

Firmado Digitalmente por CALDERON ARCE
LUIS ALBERTO
Fecha: 16.06.26 14:10:04 (-05:00)